Bases y requisitos a la participación en el “Día de la tortilla” de Torremenga de la Vera:

Por la presente se exponen las bases que regulan la participación en el “Día de la tortilla” organizada por el Ayuntamiento de Torremenga que tendrá lugar el domingo 20 de agosto de 2017 a las 13:00 horas.

Todos los participantes deben atender y cumplir con los siguientes puntos:

PUNTO 1.- Los participantes deben presentar su tortilla o plato libre en el Ayuntamiento (Plaza de España) el día de la celebración del concurso a partir de las 11:00 horas.

PUNTO 2.- Una vez presentados, el comité responsable de la inscripción de los participantes, asignará a cada plato presentado un número.

PUNTO 3.- Las personas participantes pueden presentar cuantos platos deseen siguiendo la fórmula establecida en los puntos anteriores. (Ver puntos 1 y 2)

PUNTO 4.- Queda excluida de la participación la disciplina dulces.

PUNTO 5.- El veredicto del sorteo tendrá lugar ese mismo día a las 14:00 horas, momento en el que se anunciará el número de los cuatro platos ganadores. Una vez declarados los platos ganadores, se procederá a desvelar los nombres de sus autores.

PUNTO 6.- Los premios del concurso gastronómico son los siguientes:

- Premio a la participación (por sorteo) 30 euros
- Premio a la participación (por sorteo) 30 euros
- Premio a la participación (por sorteo) 30 euros
- Premio a la participación (por sorteo) 30 euros

PUNTO 7.- La inscripción de los platos a participar supone el conocimiento y la aceptación de las bases de la participación aquí expuestas.